

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8998
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA 3606728

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	9	Roberto Lombana	
FECHA	29 de Diciembre de 2015	HORA	9:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Carrera 151 B No. 143 - 66 Carrera 151 B No. 143 - 72	ÁREA DIRECTA	75 m ²
BARRIO	Bilbao	POBLACIÓN ATENDIDA:	7
UPZ	71-Tibabuyes	FAMILIAS	1
		ADULTOS	5
		NIÑOS	2
LOCALIDAD	11 – Suba	PREDIOS EVALUADOS	2
CHIP	AAA0152OATO	OFICIO REMISORIO	CR-23285

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Asociación Institucional de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014


3. ANTECEDENTES

El Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0019 del 22 de Enero de 1999, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, emitió el Concepto Técnico de riesgo No. 4536 del 04 de Diciembre de 2006, el cual categoriza al predio de la Carrera 151 B No. 143 - 66, en una zona de amenaza media y riesgo medio, por inundación por desbordamiento. Además recomienda obras para la adecuación del río Bogotá que comprenden dragado y la ampliación del cauce (Ver figuras 1).



Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 151B No. 143 - 66 y Carrera 151B No. 143 - 72, en el Barrio Bilbao, de la localidad de Suba. Fuente: Geo Portal.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



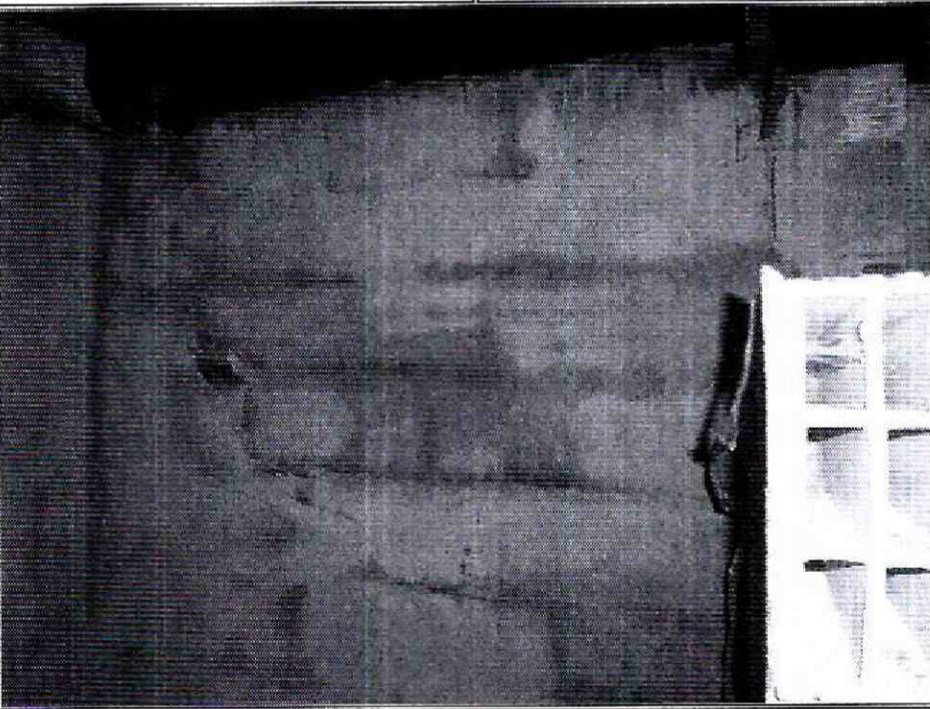
En atención al evento SIRE 3606728, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 29 de Diciembre de 2015 al predio de la Carrera 151 B No. 143 - 66, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, donde se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con placas de entepiso en concreto reforzado y cubierta en teja de asbesto-cemento que descansa sobre los muros perimetrales de la misma, la construcción, evidencia deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la falta de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre, tipo vigas y columnas, ubicada en una zona de pendiente plana, sector consolidado urbanísticamente, con vías pavimentadas en buen estado, con servicios básicos domiciliarios. Se verificó que en la vivienda en mención se generó un incendio estructural, afectando la alcoba ubicada en el costado oriental de la parte posterior del segundo nivel de la vivienda, la cubierta y el entramado en madera que la sostenía (Ver fotografía 1). En el muro de cerramiento del costado norte de la alcoba se generaron fisuras de tendencia horizontal y vertical, con abertura aproximada de 2 mm, en una longitud entre 1.50 m y 2.00 m (Ver fotografía 2).

En el predio de la Carrera 151 B No. 143 – 66, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, ubicado al costado norte, del predio donde se presentó el incendio, se emplaza una vivienda de tres (3) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con placas de entepiso en concreto reforzado y cubierta en teja de asbesto-cemento que descansa sobre los muros perimetrales de la misma, la construcción, evidencia deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la falta de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre, tipo vigas y columnas, se observó que en el muro de cierre del costado norte del tercer nivel, se presenta desprendimiento de pañete, posiblemente por el cambio de temperatura ocasionada por el incendio (Ver fotografía 3).

De acuerdo con la versión de los propietarios, la causa del incendio obedeció a la caída de un volador, que cayó sobre la cubierta de la alcoba posterior del costado oriental de la vivienda de la Carrera 151 B No. 143 – 66.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA de Gestión de Obras y Servicios Públicos</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
<p>Foto No. 1. . Afectación de la alcoba posterior, costado oriental, en la vivienda de la Carrera 151 B No. 143 - 66, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba.</p>	<p>Foto No. 2. Fisuras de tendencia vertical, en el muro del costado norte de la alcoba posterior, en la vivienda de la Carrera 151 B No. 143 - 66, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba.</p>
	
<p>Foto No. 4. Levantamiento de pañete en el muro del costado norte, en la vivienda de la Carrera 151 B No. 143 - 72, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba.</p>	

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Bogotá: División de Gestión de Riesgos y Centro Cívico</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos adicionales de los elementos no estructurales que quedaron en pie y que sostenían la cubierta de la alcoba afectada de la vivienda emplazada en el predio de la de la Carrera 151 B No. 143 – 66.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de las Carrera 151 B No. 143 – 66 y Carrera 151 B No. 143 – 72, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba.
- Solicitud de Restricción parcial de uso de la alcoba ubicada en la parte posterior del segundo nivel, de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 151 B No. 143 - 66, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, realizada mediante acta No. 8277 del 29 de Diciembre de 2015.
- Solicitud de Restricción parcial de uso del patio posterior del costado suroriental del primer nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 151 B No. 143 - 72, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, realizada mediante acta No. 8276 del 29 de Diciembre de 2015.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 151 B No. 143 - 66, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad debido a las afectaciones que se presentan en la alcoba posterior (costado oriental) del segundo nivel, generadas por el incendio.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 151 B No. 143 - 72, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad debido a las afectaciones que se presentan en el muro del costado oriental, del tercer nivel, generadas por el incendio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Bogotá: Ciudad de Gestión y Planeación y Ambiente Urbano</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 151 B No. 143 - 66, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción parcial de uso de la alcoba de la parte posterior, hasta tanto se implementen las medidas de reparación y/o reconstrucción, sobre las instalaciones de la misma, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 151 B No. 143 - 72, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción parcial de uso del patio posterior del primer nivel, hasta tanto se implementen las medidas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Y CALIDAD DEL TERRITORIO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

reparación y/o reconstrucción, sobre las instalaciones de la misma, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Adelantar por parte de los propietarios de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 151 B No. 143 – 66 y Carrera 151 B No. 143-72, en el Barrio Bilbao, de la Localidad de Suba, las obras de reparación de los elementos afectados por el incendio, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, con el fin asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos que conforman dicha estructura y la funcionalidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: 

Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ**

Profesión: ING. GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL

MP: 15223-72192 BYC

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso



JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA

Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático